



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 71.990,00 €.
 - IVA (21 %): 15.117,90 €.
 - Importe total IVA incluido: 87.107,90 €.

e) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2015.

Mérida, a 26 de octubre de 2015. El Secretario General, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicios de mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo en Badajoz (MEIAC), del día 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016". Expte.: RI152MI12358. (2015062411)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General de Cultura (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI152MI12358.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de mantenimiento y limpieza del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC), del día 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.
- c) División por lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 107, de 05/06/15 y DOE n.º 109, de 09/06/15.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete euros con un céntimo (147.467,01 €).



- b) Importe IVA (21 %): Treinta mil novecientos sesenta y ocho euros con siete céntimos (30.968,07 €).
 - c) Presupuesto total: Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco euros con ocho céntimos (178.435,08 €).
5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma de Extremadura.
6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a) Fecha de adjudicación: 30 de septiembre de 2015.
 - b) Contratista: Clece, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: Ciento cuarenta y dos mil trescientos noventa y cinco (142.395,00 €).
 - IVA (21 %): Veintinueve mil novecientos dos euros con noventa y cinco céntimos (29.902,95 €).
 - Importe total IVA incluido: Ciento setenta y dos mil doscientos noventa y siete euros con noventa y cinco céntimos (172.297,95 €).
 - e) Fecha de formalización: 1 de octubre de 2015.

Mérida, a 30 de octubre de 2015. El Secretario General, FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2015 por el que se da publicidad a la finalización de vigencia de la convocatoria pública para el año 2015 de subvenciones destinadas a incrementar los niveles básicos de bienestar de las mujeres mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015082759)

Con fecha 23 de abril de 2015 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto 74/2015, de 21 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a incrementar los niveles básicos de bienestar de las mujeres mayores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de estas subvenciones (DOE n.º 77, de 23 de abril).

El artículo 8.2 del citado Decreto 74/2015, de 21 de abril, dispone que "de conformidad con el artículo 29.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la convocatoria determinará las aplicaciones, proyectos presupuestarios y las cuantías estimadas previstas inicialmente para el período de vigencia de la misma, las cuales podrán aumentarse en función de las disponibilidades presupuestarias. De producirse el agotamiento del crédito presupuestario y no procederse a efectuar las modificaciones de crédito correspondientes o no existir nuevas disponibilidades presupuestarias, se declara-